

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 50. DOMINGO 20 DE MAYO DE 1838. 6 cuartos.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARRIO AYUSO.

Sesion del dia 24 de abril.

Abierta á las doce, el acta anterior quedó aprobada.

Se aprobaron las últimas elecciones de Oviedo y de Lugo.

Se suspendió hasta que se hallase presente el señor ministro de hacienda la discusion sobre una peticion de la diputacion provincial de Cádiz para que se apruebe el reparto que ha tenido que hacer entre varios pueblos de la provincia con el objeto de proporcionar medios de subsistencia al ejército de reserva.

Continua la discusion sobre la ley orgánica de ayuntamientos.

El Sr. OVEJERO dijo: que no tenia necesidad de molestar laencion del congreso repitiendo lo dicho ayer por los que habian impugnado el artículo segundo; y que puesto que la adiccion que habia presentado ó enmienda al mismo artículo se habia desechado, seria por satisfecho si la comision admitia la idea de que el minimum número de individuos para los ayuntamientos sea el de tres, es decir, un alcalde, un regidor, y un síndico.

El Sr. CARROMOLINO (de la comision) contestó que no correspondia al artículo segundo la idea que ayer expresó el Sr. Ovejero y en que hoy insistia; pues en este artículo no se trataba de fijar el número de individuos de que debian componerse los ayuntamientos, y sí de la clase de vecinos que podrian formar parte de esas corporaciones.

No habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra, se votó por partes el artículo y quedó aprobado.

Se leyó el artículo segundo y varias adiciones á él, y se decidió discutir primeramente la del Sr. Madoz (después de haber retirado suya el Sr. Guillen y Gras) dice así. Pido que al principio de la escala que marca el artículo tercero del proyecto de ley de ayuntamientos se diga en los pueblos ó distritos municipales que no pasen de 50 vecinos habrá un alcalde, un regidor y un síndico, y los de 50 á 100 habrá un alcalde, un teniente, un regidor y un síndico.

El Sr. MADOZ (como autor) manifestó en apoyo que pasaban seis mil los pueblos en España cuya poblacion no llega á 50 vecinos, y no es justo defraudarles de que tengan un ayuntamiento que componga de tres individuos. Citó su provincia, pais que consta treinta pueblos y no hay uno que pase de los cincuenta vecinos, rogó por consiguiente á la comision tuviese la docilidad de adoptar la enmienda que proponia.

El Sr. INIGO dijo: que era un gravámen de la mayor consideracion que en los pueblos que no lleguen á cincuenta vecinos haya ayuntamiento, pues habiendo de constar este de tres individuos, las deliberaciones que tomase quedarian siempre á favor del gobierno, pues uno de estos individuos, era de nombramiento del pueblo y los otros dos del gobierno, puesto que el alcalde y el síndico eran de nombramiento de la corona.

Habiendo indicado el orador que esto no estaba aun aprobado, continuó diciendo, que aunque no estuviere así aprobado, lo proponia la comision, y mientras el congreso no desechase el dictámen, se proponia que el nombramiento de alcaldes correspondia á la corona, y por consiguiente siendo contrarios los intereses materiales del pueblo, ya se compusiese el ayuntamiento de tres individuos, ó ya de cuatro, el resultado seria, que las deliberaciones en este último quedarian empleadas y siempre en favor del gobierno, por lo que no podia aprobarse la adiccion del Sr. Madoz, que daba tal influencia al gobierno.

El Sr. OVEJERO apoyó la adiccion reproduciendo lo dicho por el Sr. Madoz, y expresando su conveniencia, puesto que se habian presentado tantas adiciones con el mismo objeto.

El Sr. VILLAVERDE manifestó que impugnaba la adiccion por principios enteramente contrarios á los en que se habia apoyado el Sr. Inigo; pues que S. S. habia sentado que la doctrina, de que estando en contradiccion los principios de la corona con los del pueblo, no se podia dar á aquella una influencia nociva.

El Sr. INIGO rectificó que no habia hablado de principios sino de intereses materiales de los pueblos.

El Sr. VILLAVERDE continuó diciendo que con hablándose de intereses materiales del pueblo, estos no estaban en pugna con

el gobierno, pues que estaban hasta cierto punto bajo la tutela de los ayuntamientos, quienes por su parte no podian encontrar oposicion para objeto tan útil y beneficioso en el gobierno que representa las generaciones futuras.

Explicó los inconvenientes de que hubiera ayuntamientos en los pueblos que no pasan de 50 vecinos, aplazando para cuando llegué la discusion del artículo, manifestar las razones que han movido á la comision para fundar su dictámen. Además, está ya aprobado que haya alcaldes y tenientes, apruébese el dictámen de la mayoría ó el voto particular sobre la manera de su nombramiento, y por consiguiente no tiene lugar la observacion del Sr. Inigo, estando manifiesto que no hay oposicion entre los intereses de la corona y del pueblo.

Concluyó diciendo que respecto á la segunda parte de la adiccion, sobre si ha de haber ayuntamiento en los pueblos de 50 á 100 vecinos, la comision no tendrá inconveniente en que la escala empiece como se propone por las adiciones del Sr. Caballero y Alfonso (don Millan.)

El Sr. duque de GOR habló en contra de la enmienda; pero apenas pudieron percibirse sus argumentos.

El Sr. VALDES (don Dionisio) creyó que seria imposible formar ayuntamientos en los pueblos de menos de 50 vecinos, y apeló á la esperiencia que habia adquirido como jefe político, y que le habia demostrado, que en los pueblos muy pequeños ni era posible formarlos en cada uno, ni se podia conseguir que se reunieran varios para formar un ayuntamiento.

El Sr. VILLAVERDE contestó: que no se trataba de formar ayuntamientos donde no los hubiese, ni de suprimirlos donde existiesen, sino tan solo de regularizar los existentes.

Habiendo pedido un señor diputado que se votase por partes, se verificó así, considerando como primera la relativa á los pueblos que no pasen de 50 vecinos, y como segunda la que trata de los 50 á 100 vecinos. Ambas fueron aprobadas.

El congreso admitió como diputado por la provincia de Oviedo, cuyas actas electorales estan aprobadas, al Sr. D. Pedro José Pidal, quien en seguida entró á prestar juramento, acompañado por los señores secretarios Fontan y Reinoso.

El Sr. secretario BENAVIDES manifestó que habia otras dos adiciones iguales, una del Sr. Caballero y otra del Sr. Alfonso, reducidas á que en los pueblos que no llegan á 50 vecinos hubiese un alcalde, un teniente, un regidor y un síndico; mas en vista de lo que acababa de aprobar el congreso, las retiraron sus autores.

Se leyó y puso á discusion la siguiente del Sr. Ugarte.

«Considerando como de la mayor importancia la organizacion de los ayuntamientos, tengo el honor de presentar al congreso las siguientes adiciones al proyecto de ley orgánico de los mismos, estendido por la comision nombrada al efecto, y leído en la sesion de 28 de marzo próximo pasado.

1.^a al art. 4.^o En la escala primera deberá suprimirse un teniente de alcalde; en la segunda dos regidores; en la tercera otros dos; en la cuarta otros dos; é igual número en la quinta.

El Sr. UGARTE apoyó su adiccion diciendo que en virtud del art. 14 de este mismo proyecto, será muy reducido el número de electores y elegibles, y siendo estos cargos tan onerosos como honoríficos, era conveniente reducir todo lo posible el número de concejales, para hacer menor la carga. Recordó tambien que la ley de ayuntamientos de marzo del año 21 estableció el número que quedaria por la adiccion, y se obtuvieron muy buenos resultados en el tiempo que estuvo puesto en práctica.

El Sr. VILLAVERDE dijo: que la razon alegada por el señor Ugarte era la de que los oficios de ayuntamientos son una carga, y segun la Constitucion, todos los españoles deben contribuir en proporcion á sus haberes para satisfacer aquellas; de modo que segun esto pareceria que debia irse de casa en casa buscando quien habia de ser alcalde, cosa que no podia ser. Que tambien decia que en otro tiempo habia sido esto un cargo honorífico, y hoy era un cargo oneroso; pero á esto se podia contestar que nunca ha sido mas honroso que ahora, cuando el que le obtiene es por eleccion, y por haber merecido la confianza de sus convecinos.

Por último, concluí diciendo que debia tenerse presente que en una poblacion de 100 á 200 vecinos no eran mucho cuatro regidores.

El Sr. UGARTE, deshaciendo algunas equivocaciones, dijo: que hablaba así porque habia sido alcalde muchos años y habia estudiado

los pueblos en la práctica de la aplicación y no por teorías, porque estas, que le habían hecho alguna ilusión en los principios, luego vio que no siempre eran aplicables á la práctica.

No habiendo ningún señor diputado que tuviese pedida la palabra, se procedió á la votación por partes, y á petición del Sr. Villaverde se iba leyendo la escala relativa á cada una de ellas.

La segunda fue desaprobadá.

La tercera se puso á votación, y se pidió que esta fuese nominal, con cuyo motivo preguntó

El Sr. ALCALA Galiano. ¿De quién es esa entienda?

El Sr. BENAVIDES: Del Sr. Ugarte.

Procediendo á la votación nominal, fue desechada por 82 votos contra 43 de los 125 señores que se hallaron presentes.

(Se concluirá.)

ESPAÑA.

Calamocha 4 de mayo.

Columna de Abecia. Salimos mañana á las nueve en dirección de Montalvan, y es regular que lleguemos allá en una jornada.

Segun carta que he visto del ministro vienen á este país 8 batallones y 4 escuadrones, y creo que S. Miguel obrará con independencia del general en jefe.

En este momento que son las once de la noche acaba de llegar Rico conduciendo 14 prisioneros, entre ellos un teniente coronel, un capitán y dos subalternos: estos dicen que solo lleva el conde Negri unos 30 gefes y oficiales, y un escuadron de 60 caballos cansadissimos por supuesto, y que infantería no ha quedado ninguna.

En Cotanda se hallan tambien 9 prisioneros que conduxo allí un oficial.

Logroño 4 de mayo.

A pesar del mucho tiempo que hace no he escrito á vd. hoy lo hago, porque deseo sepa vd. y el público todo por medio de su periódico las importantes noticias que aquí tenemos y se nos dan como positivas, por personas de juicio y que tienen motivo muy grave para estar al alcance de lo que ocurre.

Aseguramos que Villarreal, imitando el ejemplo de Muñagorri en las provincias ha proclamado tambien sus fueros y á su infante D. Sebastian para rey con ellos, en cuya empresa tambien le ayuda el cura de S. Vicente de Arcena: que se han mandado contra él dos batallones, que no han querido obedecer y que en diferentes grupos de 20, 30 ó mas hombres se van presentando en nuestros puntos fortificados como los de Tafalla, Viana etc.

La discordia se ha introducido en los facciosos. Si sabemos aprovechar esta mina, podemos esplotar de ella grandes ventajas. No tienen vds. que desanimarse por la pérdida de Calanda; pues ese país tan digno de mejor suerte mejorará notablemente con el envío que se va á hacer de nuestras tropas para sujetar al único debecilla faccioso que en la actualidad no está batido, desanimado, y convencido del mal aspecto de su empresa en la actualidad.

En este país estamos todos persuadidos de que este verano lleven un porrazo de que no se levantan si nos conservamos unidos como hasta aquí.

La columna de la Ribera ha dormido en Los Arcos, y estamos esperando acontecimientos de algun interes, mucho mas habiendo salido de aquí para Vitoria hace unos dias una brigada de mulas, para arrastrar cañones de grueso calibre de aquella ciudad.

La division Iriarte debe estar hoy en los pueblos de Cuzenrita y Casa la Reina, de esta provincia, donde descansarás, como lo merece de su tan penosa como gloriosa expedición.

Tudela 5 de mayo.

El dia 3 á las nueve de la mañana salió de Sesma para los Arcos la division de la Ribera. Su dirección es á Solana: no dudamos habrá algun acontecimiento notable porque el bravo general Leon está decidido á dar un golpe mortal á la facción y hojalateros de Estella.

Zaragoza 7 de mayo.

Estamos esperando el parte oficial de la defensa de Alcañiz, la cual ha sido digna del valor y decision de la tropa, y nacionales y sugetos comprometidos que se hallaban en aquella ciudad. Por ahora podemos decir á los zaragozanos que tambien se tomó por los facciosos algun edificio, despues de batirlo con su gruesa artillería; pero que allí quedaron todos los atrevidos que osaron saltar la brecha. En la retirada iban los facciosos muy cavizbajos, y seguidos de una chusma de mugeres, niños y gente llovediza que habia bajado al olor anticipado del saqueo en que yase figuraban enfrascados como en el de Calanda. Gloria á Alcañiz, honor á sus defensores. Es la verdadera capital del bajo Aragón: ¿Qué otra cosa podia esperarse?

Madrid 11 de mayo.

Nos dicen del ejército de la izquierda con fecha 30 último. La facción de Balmaseda mandada por Guergué, de tres dias á esta parte ha hecho varios movimientos, pero sin salir de aquellas inmediaciones. Anoche han llegado á Arciniaga cuatro batallones navarros, que con los vizcaínos y guipuzcoanos que existían ya reunen el número de once batallones, aunque de poca fuer-

za. Su artillería la tienen situada en Guenes, en donde la han estado recomponiendo y puéstola en disposición de trasladar sobre Mena ó Castro-Urdiales; pero segun todas las noticias que tenemos lo harán sobre el primer punto á la primera coyuntura favorable que se les presente; por cuya razon han aumentado fuerzas por esta parte con los batallones mencionados. El fuerte de Villanueva todavia no se encuentra en estado de poder sufrir un sitio ni de 24 horas. El 27 corrió la noticia que de los batallones guipuzcoanos se habian desertado 300 hombres con sus oficiales, y que se dirigian á su país á incorporarse á una partida en favor de nuestra causa habia levantado un escribano que dá á cada individuo 6 rs. diarios. En cuanto á la deserción parece no cabe duda, pues se ha confirmado por varios conductos.

En Montija permanece el brigadier Castañeda con las tropas de la izquierda, y en Villarcayo y sus alrededores la division de guardia real.

Hoy ha salido el 2º batallon de la Princesa á situarse en Valdenoceda y Soncillo para proteger la marcha á Santander de AA. los Serms. Sres. infantes don Francisco de Paula y su augusta esposa.

Se dice que en la provincia de Santander un oficial de francos con solo ocho hombres aprehendió 78 rebeldes de la facción Negri, habiéndosele presentado seis individuos.

Nos dicen de Teruel el 4.

Oráa llegó ayer con un gran convoy de municiones para Zaragoza que ha dejado acá; y hoy ha salido con sus cuatro batallones y unos 500 caballos, y cuatro piezas de artillería con dirección á Montalban y Alcañiz.

Ayer ha llegado á Madrid el general Narváez, que viene segun se dice, á arreglar ciertos puntos sobre el paso de fuerzas de Andalucía á la Mancha.

De Salamanca con fecha 5 dicen á la Gaceta que se asegura haber muerto en la acción de Bejar el coronel faccioso Urbondo, y que habia sido prisionero en la misma el titulado marques de Santa Olalla.

Parece que el fuerista Muñagorri ha escrito desde Bayona con fecha 28 de abril diciendo que el crudísimo temporal, destruyendo los caminos y las comunicaciones, le habia precisado á disolver la gente que reunió para dar el grito de Paz y libertad, y á volverse á Bayona provisionalmente; pero indica que su corta expedición habia llenado sus esperanzas, porque veía el país aun mas elementos de los que pensaba encontrar.

Siendo esto cierto el famoso insurgente deberá repetir su tentativa; y tal vez lo hará con mas fruto que la primera vez.

Alocucion del general en jefe.

Soldados: Habeis dado á las armas que la nacion confia en vuestro valor un dia completo de gloria, y una prueba al mundo entero de la impotencia de vuestros enemigos. Destruida la quilada ha sido la facción que al mando del rebelde conde Negri se atrevió á pisar las Castillas: casi toda su infantería mas de doscientos oficiales, gran cantidad de armas, su artillería, sus municiones, sus oficinas, sus equipages, sus brigadas y otra porcion de efectos, todo ha caído en vuestro poder para obtener estos resultados tan ventajosos, para vencerlos á todo que los viéseis. Tal es el poder mágico que la decision del hombre libre, la fidelidad y constancia de los defensores de una causa justa egerce siempre sobre la rebelion y sobre los partidarios de principios reprobados.

Y en qué dia habeis tributado en las aras de la patria un feliz acontecimiento, que es una consecuencia precisa de vuestras virtudes cívicas y militares? En el en que se celebra el aniversario del nacimiento de la augusta madre de nuestra carísima inocente reina Isabel. De ningún modo pudiérais haberlo solemnizado mas plausiblemente y con mayor razon, cuando no ha vertido en él una sola gota de sangre española, debida á las circunstancias en gran parte á la generosidad de vuestro proceder.

Compañeros: gozaos con todos los buenos españoles en el triunfo, que presagia camina á su término la guerra fratricida que nos devora y gócese igualmente con vosotros los valientes que á costa de mil fatigas os prepararon este dia de gloria con la activa persecucion que han hecho á la facción. Yo tambien me complazco en haberos dirigido oportunamente á la victoria sin molestaros con marchas inútiles, para que pudiéseis resistir las mayores á que las circunstancias obligasen, como acaba de esperiencia de acreditaros. Continúaad siendo sufridos en las fatigas, resignados en las privaciones, y constantes en los principios de la disciplina militar, y os ofrece nuevos triunfos, en las ocasiones de honra vuestro general en jefe.

En mi cuartel general de Villafranca de Montes de Oca de abril de 1838. Espartero.

gió el batallón que debe ser el de guías del general que puede que Espartero no le lleve mejor; en fin se ve mucho movimiento. Creo se compondrá de 18000 infantes y 2000 caballos.

Zaragoza 30 de abril. Capitanía general de Aragón. P. M. Sección central. El

comandante de armas de Cariñena en comunicación de ayer dice que noticioso de que por el pueblo de Godó habían pasado al amanecer sobre 2000 cabezas de ganado que el vándalo Espinace había robado el día anterior á los pueblos de aquella comarca haciéndolas conducir al Común de Huesá; lo puso en conocimiento del Escmo. Sr. general comandante en jefe que se hallaba con su división en el camino que conduce á Daroca. El mas feliz resultado fue el fruto de este aviso, por cuanto S. E. le noticiaba por medio de un lancero que había quitado á los ladrones las 2.000 cabezas de ganado, huyendo cobardemente los que las custodiaban.

Posteriormente y con esta fecha el espresado comandante refiere, que á las seis de la tarde de ayer había entrado en aquella plaza el ganado rescatado, el que segun orden verbal que le comunicaba S. E. entregó en el momento á sus respectivos dueños que lo acompañaban.

Lo que de orden del señor brigadier G. G. interino de este reino se hace saber al público y gratificación para su conocimiento y satisfacción. Zaragoza 29 de abril de 1838. El coronel jefe de P. M. Cistué.

Gobierno político de esta provincia.

El Sr. jefe político de Logroño con fecha 25 del actual dice á esta gefatura que se asegura que en Guipúzcoa se han levantado dos partidas contra don Carlos, una de las cuales cuenta ya 400 hombres: Que en Estella hay mucha desunión y descontento habiendo sido por consecuencia confinadas diferentes personas á otros puntos.

El de Teruel en oficio de 28 manifestaba que la facción Forcadell acosada por el Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Centro huyó de Chelva hácia Arcos, y que no sería extraño que dicho Sr. se dirigiese á aquella capital al saber el rumbo que había tomado Cabrera.

Lo participo al público para su conocimiento. Zaragoza 30 de abril de 1838. P. I. del Sr. G. P. Dionisio de Echegaray; secretario.

Un oficial de la division de la Ribera nos dice lo siguiente: El general Leon ha vuelto á encargarse de esta division, y Alaix se ha establecido en Pamplona. Navarra está hoy mejor que nunca, tanto Alaix como Leon son á cual mejor y á los dos les tiembla la facción en Estella.

Los restos de los batallones expedicionarios 19, 29 y 79 con cuatro compañías del 99 que invadieron el alto Aragón y que fueron destrozados en Angües, están rehaciéndose en Maury y su jefe preso en Estella. El 12 está en la Solana con un escuadrón, el 19 quedó en Cuadro y las 4 compañías del 99 cayeron todas prisioneras con su jefe Primicia natural de Tiermas. Este debía formar uno ó dos batallones en aquel país, pues así se lo prometió á su rey el cual le ofreció sería comandante general del alto Aragón; pero faltó á este nombramiento la circunstancia de no estar aprobado por el regimiento de Zaragoza; y por lo mismo se le recogieron los despachos en Angües donde fue hecho prisionero.

Se dice tratan de hacer otra expedición pero me parece les sucederá lo mismo que en está ó peor.

Barcelona 11 de mayo.

Ejército de Cataluña. Plana mayor general. Sección segunda. El Escmo. Sr. general 2º cabo de este ejército y principado ha recibido otra comunicación del comandante general de la provincia de Lérida fecha 4 del corriente, trasladando otra del jefe de la 3ª division con la del 1º desde la Pobra, en que manifiesta que el enemigo ha levantado el sitio que tenía puesto á Gerri dirigiéndose á la ribera de Sort; y que al día siguiente seguirá la persecución hasta echarlo de aquella montaña. Que la facción del Ros y la del cura de Villa Camp; se han batido; quedando destrozada esta última.

Dos hechos grandes de una trascendencia incalculable y favorables á lo sumo á nuestra causa han venido en estos últimos días á colmar nuestros deseos, y á llenar nuestras esperanzas. Fácilmente adivinarán nuestros lectores que aludimos á la derrota del conde de Negri y al pronunciamiento de las provincias vasco-castellanas. El primer suceso es brillante, gloriosísimo y no necesita comentarios ni esplicaciones: basta decir que los campos testigos de tan hermosa jornada han sido la tumba de toda la esperanza.

cién de Logroño con fecha 30. me que se tuvo noticia en está de la destrucción de Negri la caballería de Amor con dirección á la sierra á reco- dispersos: despues lo verificó una columna del provincial de que fué á situarse á Yanguas. Los nacionales de Ezcaray, Domingo y otros se han puesto en movimiento y entra aquí algunos prisioneros por efecto de esta medida acertada. El tal en jefe parece que marcha á Vitoria.

Ayer salieron de esta corte con dirección á Andalucía 850 oneros facciosos de los que se hallaban en el Saladero: dicese algunos van destinados al ejército de reserva.

Hemos visto el Diario de las últimas operaciones de la di- on Iriarte; y del mismo resultó la activa persecución que su- la facción expedicionaria de Negri, la cual desalentada y en- pleta desmoralización fue á caer sobre las tropas del conde uchana. Ya este jefe manifestó en su última alocucion el- to que aquella division contrajo preparando el feliz encuen- re que casi todos los enemigos depusieron las armas.

Reconocida, y pues; por todos la parte activa que ha tenido- vision Iriarte en la destrucción de la facción nombrada te- framos gusto en publicar la siguiente

Orden general del 29 de abril de 1838 en Burgos.

Soldados: Cuarenta y cuatro días de penosísimas marchas siguiendo al rebelde conde de Negri; todos los trabajos y fatigos que habeis sufrido en este tiempo en que vencisteis tres veces al enemigo en el campo, y arrostrasteis para no dejarlo cansar todo género de fatigas, y arrostrasteis para no dejarlo cansar todo género de fatigas, viéndo perecer helados en los frentes puertos obstruidos de nieve que habeis atravesado con recios temporales á mas de cuarenta de vuestros compañeros, todo esto recibe ya su galardón. El enemigo, sumamente admirado por vuestro valor y perseverancia, huyó despavorido hace tres días de vosotros; andando doce leguas día y noche, al amanecer de antes de ayer las sábias combinaciones del Escmo. Sr. general en jefe, hicieron que la fuerza de su inmediato mando les saliese al encuentro y rindiesen las armas los restos de esa numerosa expedición que en su orgullo aspiraba á recorrer toda España, y á desconcertar las provincias del interior. Ya habeis visto los prisioneros y pertrechos recogidos por la tropa del Escmo. Sr. general en jefe; veis en vuestras filas el batallón de pasados del enemigo, que combaten con nosotros por Isabel II; y vuestro corazón verá en todo esto el dulce premio de vuestras tareas en servicio de la patria. Ya desapareció su irrupción de 6000 hombres en que fundaba el príncipe re- de sus esperanzas: si otras tuvieran lugar vuestro valor sa- rá darte iguales y tan duras lecciones.

Ahora descansareis lo que sea compatible con las urgencias de la guerra: vuestras necesidades serán atendidas; y vuestro mérito agradecido por el Escmo. Sr. general en jefe, por S. M. y por la patria. Así lo espera vuestro general y compañero Iriarte. Es copia. El brigadier de E. M. Domingo de Arístizabal.

Burgos 26 de abril.

A las dos de esta tarde ha entrado la famosa division de Iriarte compuesta de 5000 infantes y dos escuadrones de caballería: los restos descansarán unos días, pues bien lo necesitan, y en seguida dicen pasarán á la sierra en persecución del pícaro Merino.

A la hora de las seis de la misma han entrado los prisioneros pertrechos por Espartero en el día de ayer: su total es hasta el presente unos 2000 hombres; entre ellos 224 oficiales á que se re- ría el parte del mismo que por separado tengo el gusto de remi- de venir á V. hoy.

El conde de Luchana desde Villafranca de Oca ha salido esta mañana para Bribiesca.

Idem 29.

La facción Negri no existe, y los batallones amaestrados en las provincias del Norte sucumbieron al mas ligero golpe de nuestros valientes. El relato del parte es la pura verdad: 1600 prisioneros entraron ayer aquí: un número considerable se pasó á vuestras filas; y los pocos restos que quedaron van sucesivamente cayendo en nuestro poder á escepcion de unos pocos que con Negri y Zabala pudieron refugiarse en la sierra. ¡Llor eterno á la constancia de nuestros soldados! El triunfo que acaban de obtener tal vez afianza para siempre el de la libertad española.

Hoy á las doce esperamos á los Serinos. Sres. Infantes, con cuyo motivo se colgarán las calles de su tránsito y tendremos iluminación.

Jaen 16 de abril.

El ejército que se está organizando en esta, me parece será el mas brillante de todos, y se encontrará el gobierno con el ejército de reserva una ganga, porque no le cuesta un cuarto el vestirlo y equiparlo; no cesan de entrar quintos y su instrucción está muy adelantada; esto parece una plaza de armas. Ayer se esco-

dicion carlista, tumba en que se han sepultado á su vez los planes que en el delirio de sus ilusiones se atreviera á formar la corte de Oñate. El segundo suceso no es, digámoslo así, tan palpable, no está tan sujeto á cálculo y medida, pero su importancia es á nuestro entender muy grande, ya por las causas que le motivan, ya por los efectos que producirá. No es un eco perdido la voz de paz, que despiden los habitantes del Norte, aunque llegase á sufocarse por algunos momentos, no es un eco perdido ese clamor que se levanta por primera vez de los vastos cementerios de Navarra, cementerios en los que antes reinara ó un profundo silencio ó el terrible grito de desolacion y esterminio. He aquí como se esplica con respecto á este hecho un periódico de la corte cuyo voto es para nosotros muy respetable:

«Una guerra desastrosa, dice la España produce muchos males y los habitantes de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa que cinco años hace están sufriendo este cruel azote no podrán dejar de sentir sus naturales efectos. Una sorda fermentacion los agitaba tiempo ha, precursora infalible de la escision que ha estallado en estos dias. El grito de Vivan los fueros y reine quien reine! no es la voz aislada de un hombre descontento ó la espresion acalorada y efimera de los deseos de unos cuantos revoltosos: es el eco fiel de la voluntad y de las necesidades de unos pueblos adictos á sus instituciones, decididos por sus antiguas leyes, pero cansados ya de la lucha inútil en que se les empeñara, y resueltos á buscar por medio de un prudente acomodamiento, sin horrores ni desastres, lo que tal vez seria imposible conseguir al cabo de una contienda larga y desesperada por la via de las armas. Predispuestos asi los ánimos en favor de la nueva bandera tremolada en Guipúzcoa, los fueristas podrán sufrir contratiempos, pero D. Carlos no logrará, á buen seguro, vencerlos. Lejos de eso, se perderá infaliblemente y para siempre, aunque por el pronto los derrote. Si contemporizase y transijese con ellos, los dejaria en disposicion de alzarse otra vez, como necesariamente habrian de hacerlo dentro de poco, estimulados por los desengaños terribles que consigo trae la prolongacion de la guerra, y si por el contrario se empeña, cual es probable, en perseguirlos y esterminarlos, se enagenará enteramente el afecto del pais, que por precision ha de ver en los defensores desgraciados de sus fueros otros tantos mártires de su libertad y de su reposo. Suceda pues lo que sucediere ahora, no puede tardar ya la ruina del Pretendiente, y será tanto mas cierta y pronta, cuanto mayor actividad y mayor cordura tengamos nosotros para sacar partido de las circunstancias.»

Asi que en vista de tales sucesos, al contemplar el magnifico cuadro que empieza á presentar la nacion española, al observar que sobre tantas victorias que de una manera rápida y asombrosa se suceden las unas á las otras, comienza á descollar la estatua de la paz, nuestros corazones se entregan á las mas dulces y consoladoras esperanzas. Nunca, jamás habíamos visto serenarse tanto nuestro porvenir, jamas nos habia inspirado tanta confianza nuestra situacion, ese cuadro que forma la España del año 38, y si proseguimos por la misma senda en que hemos entrado, si no nos dejamos llevar por la exaltacion de las pasiones, si como valientes en el combate somos generosos despues del triunfo, nuestra suerte es decidida, presto se afirmarán las instituciones de que gozamos, y humillado, vergonzosamente batido, cubierta su frente de ignominia y de oprobio tendrá que huir el pretendiente á devorar en paisés estraños su indignacion y despecho.

CORREO ESTRANJERO.

Hablaban mucho ayer de una mudanza de ministerio y se decia que Mr. Molé habia formalmente ofrecido su dimision.

Habia salido de Paris para Bayona Mr. Thiers, oficial de ordenanza del Rey de los franceses, encargado de recibir á los infantes de España á su llegada á aquella ciudad.

En una carta de Berlin, su fecha 10 de abril, dice el *Mercurio de Franconia* lo siguiente:

Sabemos que el gobierno ha concedido un plazo determinado al arzobispo de Posen para retirar su circular, y que á no hacerlo se le formará proceso como á reo de alta traicion por haber escitado á los vasallos del rey á que desobedeciesen á su legítimo soberano. El gobierno no tiene otro medio legal para reprimir semejante delito. Por otra parte si en esta circunstancia no demostraba entereza, los pueblos poco civilizados del gran ducado de Posen cobrarían tanto ánimo que no dejaria de haber tal vez sangrientos resultados.

En cuanto á los asuntos de Colonia, se ha reservado el papel de conciliador al general Lepel, ayudante de campo del príncipe Enrique de Prusia quien reside en Roma desde mucho tiempo y como está intimamente ligado con los cardenales, es probable secunde los esfuerzos de su ayudante de campo.

La cuestion de Colonia ha causado inmensos perjuicios á la causa de D. Carlos. El conde de Monasterio, su agente que habia concebido las mas lisonjeras esperanzas, se halla actualmente en una posicion muy falsa, pues es recibido con mucha frialdad

aun entre los mismos legitimistas que al principio le habian mostrado tantas simpatías.

Se habla de grandes movimientos militares que se están verificando en la alta Italia y de una numerosa concentracion de fuerzas austriacas en las inmediaciones de Milan. El gabinete de Viena parece ha contestado ya á las representaciones que le han hecho sobre esta concentracion de fuerzas y que ha sido gado por motivo la sorda fermentacion que reina en Nápoles en Roma.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 PARA EL 20 DE MAYO.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial.—Juan Coll.

El Intendente militar del distrito de las Islas Baleares.

Por cuanto el asiento de provisiones de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en este distrito terminado en 30 de setiembre próximo, y ha de procederse á nueva contrata para asegurarlo en igual forma, desde 1º de octubre de este año hasta aquel dia de 1839; se anuncia á los que quieran hacerse cargo de este suministro en dicho tiempo, que el dia 16 de julio inmediato se rematará en pública subasta á beneficio del mejor postor, en el patio de esta Intendencia, si los precios fuesen admisibles y sin perjuicio de la aprobacion de S. M.; hasta cuya autorizacion no causará efecto el remate.

El pliego de condiciones con que debe hacerse este suministro, se halla de manifiesto en la secretaría de esta Intendencia, en poder de los comisarios de guerra de Iviza y Mahon; que autorizados para admitir las proposiciones que se les presenten, deberán remitirlas quince ó veinte dias ántes del remate, á fin de tenerse presentes en él; al cual han de asistir por sí ó apoderado, los respectivos proponentes. Palma 1º de mayo de 1838.—Antonio María Bover y Orduña, secretario.

AVISOS DE PARTICULARES.

Anteayer 18 se estravió un pendiente de topacios engastado en oro: se suplica á quien lo haya encontrado tenga á bien avisar en esta imprenta donde darán razon de su dueño quien gratificará competentemente.

El javeque correo nombrado S. Miguel (a) el Valeroso, capitán D. Juan Oliver y Suau, saldrá para Barcelona el miércoles 23 del corriente con la correspondencia del servicio nacional y pública; admite carga y pasajeros.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

Los Sres. suscriptores al *Diccionario de medicina y cirugía prácticas* podrán pasar á dicha librería á recoger las entregas 15, 16 y 17 del tomo 1º.

En ella se hallan de venta:

El Jesuita, drama en 6 actos y en prosa, de Ducange y Pixerécourt, traducido libremente y arreglado al teatro español por Igual, en 8º rústica á 5 rs. vn.

Julia ó la nueva Heloisa, cartas de dos amantes habitantes de una ciudad chica á la falta de los Alpes, recogidas y publicadas por Juan Jacobo Rousseau, traducidas al castellano por Marchena, segunda edicion aumentada con tres cartas inéditas que sirven de complemento á la obra, tres tomos 8º rústica con ocho láminas á 36 rs. vn.

Angela, drama en cinco actos y en prosa del célebre Alejandro Dumas, traducido por Llausás, 8º rústica á 6 rs. vn.

Hija, esposa y madre, comedia en tres actos traducida del frances por Gorostiza, 8º rústica á 8 rs. vn.

Está local... drama en dos actos, traducido del que en igual título escribió en frances Mr. Meléville, por N. 8º rústica á 7 rs. vn.

Napoleon lo manda, drama histórico novelesco en dos actos traducido libremente del frances por A. de Covert-Spring, 12º rústica, á 6 rs. vn.

Chiton!!! comedia en dos actos, traduccion del frances por D. N. Lombardia, 8º rústica, á 6 rs. vn.

Tratado de legislacion ó esposicion de las leyes generales con arreglo á las cuales prosperan, decaen ó se estancan los pueblos, por Carlos Comte, 5 tomos 8º á 100 rs.

El médico de sí mismo ó nuevo método de curarse las enfermedades venéreas ó gálicas sin médico ni cirujano, puesto al alcance de todos, por Besuchet, un tomo 8º rústica á 6 rs. vn.

El último dia de un reo de muerte, por Victor Hugo, traducido al castellano por Garcia de Villalba, 8º pasta á 10 rs.

Diccionario de economia política por Gamilli, 8º p. á 24 rs.

TEATRO.

Esta noche á las 8 se ejecutará la *Gabriela de Vergy*.